

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 820

Impreso el día 23 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario del Programa de Intercambio de Pilotos Instructores, desarrollado en forma conjunta entre España y Argentina. Expresión de beneplácito. **Berisso** y **Montenegro**. (2.136-D.-2018.)

*Fernando A. Iglesias. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Waldo E. Wolff.*

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Berisso y Montenegro por el que se expresa beneplácito por el vigésimo quinto aniversario del Programa de Intercambio de Pilotos Instructores, a realizarse en forma conjunta entre la Argentina y España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el vigésimo quinto aniversario del Programa de Intercambio de Pilotos Instructores que se desarrolla en forma conjunta entre la Argentina y España.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2018.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Araceli S. Ferreyra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Horacio Goicoechea. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Berisso y Montenegro por el que se expresa beneplácito por el vigésimo quinto aniversario del Programa de Intercambio de Pilotos Instructores, a realizarse en forma conjunta entre la Argentina y España, ha tenido en cuenta la importancia de seguir estrechando los lazos que unen a la Fuerza Aérea Argentina con el Ejército del Aire Español y los provechosos intercambios de experiencias técnicas, operativas y humanas entre ambas fuerzas.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar beneplácito por el vigésimo quinto aniversario del Programa de Intercambio de Pilotos Instructores que se desarrolla en forma conjunta entre la Argentina y España.

*Hernán Berisso. – Guillermo T. Montenegro.*

\* Art. 108 del reglamento.